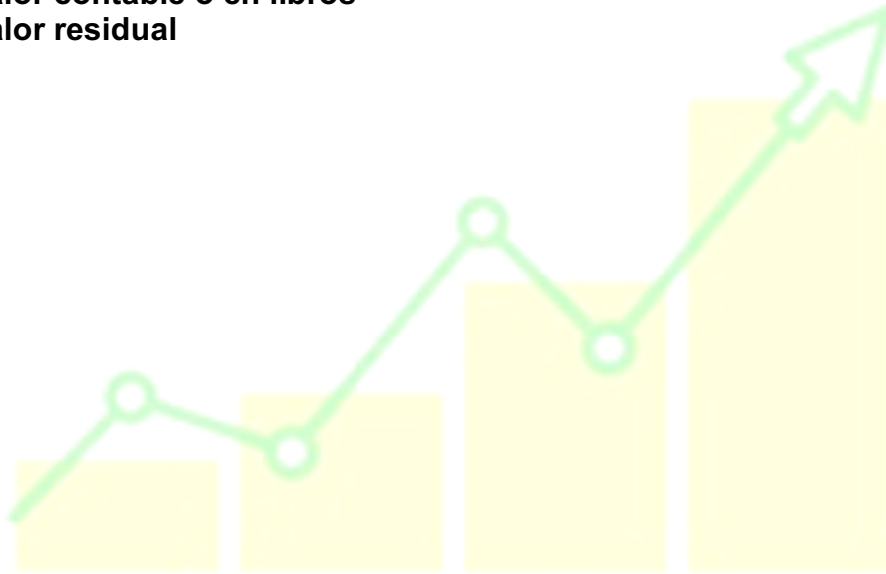


TEMA 1. Los criterios de valoración de los elementos patrimoniales

ÍNDICE

- 1.1. Introducción
- 1.2. El Plan General de Contabilidad (PGC): estructura y contenido
- 1.3. Los criterios de valoración
 - 1.3.1. Coste histórico o coste
 - 1.3.2. Valor razonable
 - 1.3.3. Valor neto realizable
 - 1.3.4. Valor actual
 - 1.3.5. Valor en uso
 - 1.3.6. Coste amortizado
 - 1.3.7. Valor contable o en libros
 - 1.3.8. Valor residual



1.2. El Plan General de Contabilidad (PGC): estructura y contenido

PGC (2007) → Regula la normativa contable y su contenido es de aplicación obligatoria. El PGC representa la armonización de la normativa contable española con la de la Unión Europea (tiene en cuenta las normas internacionales de información financiera y contable (NIIFs/NICs) emitidas por el IASB).

El PGC está estructurada en cinco partes:

- 1. El Marco Conceptual de la contabilidad (MCC) [Obligatorio]** → Se encuentra recogido todo el soporte conceptual y los fundamentos para elaborar la información financiera. En él se establecen los **requisitos** que debe cumplir la información financiera, las **definiciones** de los elementos de los estados financieros y los **principios contables**. En este capítulo nos centraremos en los **criterios de valoración**, que también se encuentran en el marco conceptual.
- 2. Las normas de registro y valoración (NRV)** – Obligatorio
- 3. Las Cuentas Anuales (CCAA)** – Obligatorio
- 4. El cuadro de cuentas**
- 5. Definiciones y relaciones contables**

Las dos últimas no son vinculantes, la empresa puede seguirlas o no, según sus necesidades de información.

1.3. Los criterios de valoración

La información incluida en las cuentas anuales debe ser relevante y fiable,

- **Relevante:** útil para la toma de decisiones económicas por parte del usuario.
- **Fiable:** los datos deben estar libres de errores materiales. La información debe ser neutral, completa y debe presentarse de una forma clara y comparable.

Para **cuantificar** los elementos de las cuentas anuales debemos hacer una **valoración** [proceso de asignar un valor monetario a cada uno de los elementos de acuerdo con lo dispuesto en las normas de valoración].

El Marco Conceptual distingue los siguientes **criterios valorativos**:

- Coste histórico
- Valor razonable
- Valor neto realizable
- Valor actual
- Valor en uso
- Coste amortizado
- Valor contable o en libros
- Valor residual

1.3.1. Coste histórico o coste

A) El coste histórico o coste de un **activo** es:

- **Su precio de adquisición**; en el caso de que se adquiriera. El precio incluye el precio de compra + todos los gastos relacionados con la puesta del activo en condiciones operativas.
- **Coste de producción**: Si se construye. Incluye el precio de los gastos incurridos para fabricar el activo.

EJEMPLO 1.1

Una empresa adquiere a crédito mobiliario para su oficina por importe de 40.000 euros.

Se paga, por el transporte del mobiliario desde los almacenes del suministrador hasta las oficinas de la empresa, 2.000 euros.

Además, la empresa paga 1.000 euros en concepto de un seguro contratado para realizar el transporte.

Se pide: determinar el coste del mobiliario.

B) Coste histórico o coste de un pasivo → valor que corresponda a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda. Por ejemplo, la valoración al coste o coste histórico de la deuda contraída por la compra del mobiliario del ejemplo anterior, representada por la cuenta Proveedores de inmovilizado a largo plazo o corto plazo será de 40.000€, que es el valor de la contrapartida recibida (mobiliario) a cambio de incurrir en la deuda.

1.3.2 Valor razonable

Se aplica en la valoración de los instrumentos financieros que son:

- 1) **Activos financieros** que forman parte de una cartera de negociación, se califican como disponibles para la venta o son instrumentos financieros derivados.
- 2) **Pasivos financieros** que forman parte de la cartera de negociación, o son instrumentos financieros derivados.

También se aplica a los elementos del inmovilizado material/inmaterial procedentes de operaciones de permuta comercial.

Valor razonable → Importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas. El valor se determina sin deducir los costes de transacción de la venta. Se calculará por referencia a un valor fiable de mercado, si no existe tal valor, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Con carácter general, los cambios que tengan lugar en el valor razonable a cierre del ejercicio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias (pero existen algunas excepciones).

EJEMPLO 1.2

Una empresa adquiere en el año 1, 15 acciones con cotización oficial a un coste unitario de 13 euros, con la finalidad de venderlas en un plazo corto de tiempo y obtener una plusvalía con la venta.

Se pide: calcular el valor razonable de las acciones en el momento de su adquisición.

1.3.3. Valor neto realizable

El *valor neto realizable* es el importe que la empresa espera obtener cuando venda el activo, descontados los gastos de venta.

Este criterio se aplica (al cierre de ejercicio) cuando la empresa debe evaluar el posible deterioro de las existencias (se verá en el capítulo 5. Existencias).

EJEMPLO 1.3

Cierta empresa tiene un producto en curso que tendrá que entregar dentro de seis meses.

El precio de venta fijado es de 40.000 euros.

Los costes para terminarlo son: 2.000 de materiales directos, 3.000 de mano de obra directa y 1.500 de costes indirectos de producción.

Los costes de enviarlo al cliente son de 500 euros.

Se pide: determinar el valor neto realizable del pedido.



1.3.4. Valor actual

Se aplica a activos y pasivos que implican el derecho o la obligación de realizar cobros o pagos en un futuro.

- **Valor actual de un activo:** es el importe de los flujos de efectivo a recibir actualizados a un tipo de descuento.
- **Valor actual de un pasivo:** importe de los flujos de efectivo a pagar actualizados a un tipo de descuento.

Conocidos o estimados un conjunto de cobros/pagos relacionados con el activo/pasivo y el tipo de interés (i) podemos calcular el valor actual de los mismos mediante la operación financiero de actualización o descuentos:

$$C_0 = C_n \times (1 + i)^{-n}$$

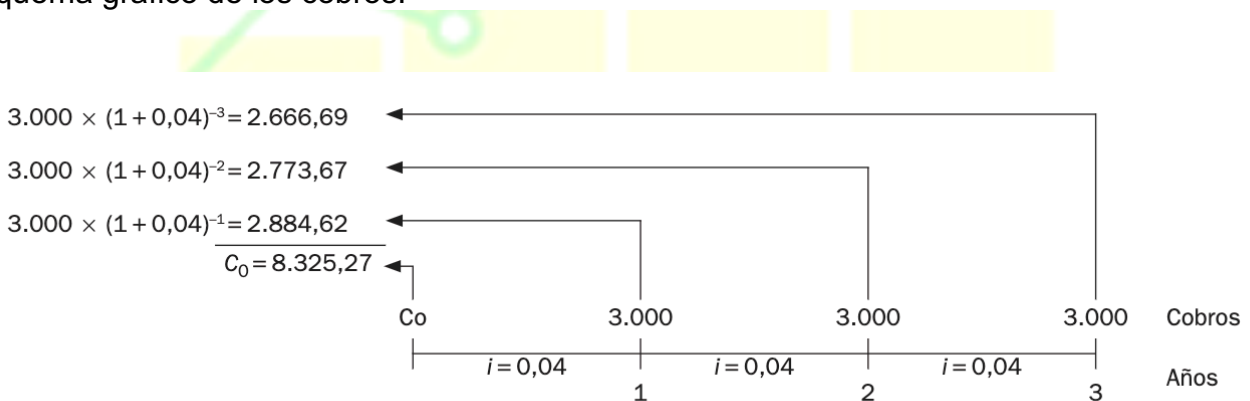
$$C_0 = \frac{C_n}{(1 + i)^n}$$

EJEMPLO 1.4

Cierta empresa concede un crédito con vencimiento a tres años, por el que recibirá al final de cada año la cantidad de 3.000 euros, siendo el tipo de interés de la operación de un 4 % anual.

¿Cuál es el valor actual del crédito?

Esquema gráfico de los cobros:



Podemos organizar los datos de la operación en un cuadro económico o contable, que nos ayudará a registrar los intereses devengados:

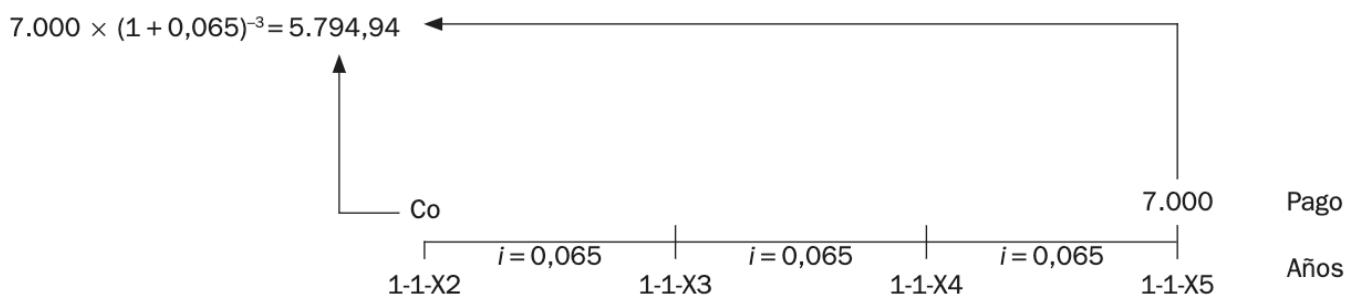
Periodo (1)	Activo inicial (2)	Intereses devengados (3) = (2) × 0,04	Cobros (anualidad) (4)	Variación del activo (5) = (3) – (4)	Activo final (6) = (2) + (5)
1	8.325,27	333,01	3.000	-2.666,99	5.658,28
2	5.658,28	226,33	3.000	-2.773,67	2.884,61
3	2.884,61	115,38	3.000	-2.884,62	0

EJEMPLO 1.5

Cierta empresa obtiene el 1-1-20X2 un préstamo que le concede una entidad financiera. La empresa devolverá el día 1 de enero de 20X5 la cantidad de 7.000 euros a un tipo de interés del 6,5% anual.

Se pide: determinar el valor actual del préstamo.

Esquema gráfico:



Cuadro económico:

Periodo (1)	Pasivo inicial (2)	Intereses devengados (3) = (2) × 0,065	Pagos (anualidad) (4)	Variación del pasivo (5) = (3) – (4)	Pasivo final (6) = (2) + (5)
X3	5.794,94	376,67	0	376,67	6.171,61
X4	6.171,61	401,15	0	401,15	6.572,77
X5	6.572,77	427,23	7.000	-6.572,77	0

1.3.5. Valor en uso

Valor en uso de un activo → valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados a través de su utilización en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de interés de mercado. Este criterio se usa al cierre del ejercicio para determinar si los bienes del inmovilizado material, los intangibles o las inversiones inmobiliarias han sufrido deterioro de valor.

EJEMPLO 1.6

Una empresa posee un activo cuyo precio de adquisición fue de 40.000 euros. Su vida útil es de 6 años y su amortización acumulada en este momento, final del tercer año de su vida útil, es de 20.000 euros. Los flujos de efectivo esperados son los siguientes: año 4, 4.700 euros; año 5, 4.600 euros; y año 6, 4.500 euros.

La tasa anual de descuento es del 5%.

Se pide: calcular el valor en uso de este activo al final del tercer año de su vida útil.

1.3.6. Coste amortizado

Coste amortizado de un instrumento financiero → Importe al que inicialmente fue valorado un activo/pasivo financiero:

- Menos los reembolsos de principal que se hubieran producido.
- Más o menos, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor reembolsable al vencimiento.
- Para los AF; menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida.

Tipo de interés efectivo; Tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento.

EJEMPLO 1.7

Cierta empresa obtiene de otra un préstamo a 4 años por importe de 10.000 euros al 5% anual, con unos costes iniciales de 200 euros y unos costes finales de cancelación de 185 euros. El tipo de interés efectivo de la operación es del 6 %.

Los intereses nominales se pagarán por anualidades vencidas y el principal del préstamo, junto con los gastos de cancelación, se reembolsará al final de los cuatro años.

Solución:

Periodo (1)	Pasivo inicial (2)	Intereses devengados (3) = (2) × 6%	Pagos (anualidad) (4)	Variación del pasivo (5) = (3) – (4)	Pasivo final (6) = (2) + (5)
1	9.800	588	500	88	9.888
2	9.888	593	500	93	9.981
3	9.981	599	500	99	10.080
4	10.080	605	10.685*	-10.080	0

1.3.7. Valor contable o en libros

Valor contable o en libros → Es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en un balance una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro.

EJEMPLO 1.8

Una empresa adquiere el día 2 de enero de 20X1 una maquinaria por importe de 12.000 euros. Transcurridos dos años de su vida útil, la amortización acumulada de dicha maquinaria es de 4.000 euros. ¿Cuál es el valor contable de esta maquinaria al final del segundo año de su vida útil?



1.3.8. Valor residual

Valor residual de un activo→Es el importe que la empresa estima que podría obtener en el momento actual por su venta u otra forma de disposición, una vez deducidos los costes de venta, considerando que se hubiera llegado al final de la vida útil de dicho activo.

La **vida económica** de un activo es el periodo durante el cual un activo tiene capacidad para producir rendimientos para la empresa. La **vida útil** es el período en el que se espera utilizar el activo por parte de la empresa y, a su vez, el tiempo durante el cual se produce la amortización

